ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

***** LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS *****

POR FAVOR ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org, ANTES DEL 10 DE AGOSTO DE 2026 (23:59 HORAS DE SANTIAGO, CHILE), EN FORMATO ARCHIVO DOCX DE WORD.

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	■	☐
Estoy registrado en la plataforma participativa Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral (31 DE JULIO DE 2026)	■	☐
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	☐	■

a. Datos personales

1) Nombre completo: Lenin Eduardo Guerra García

2) Género: Masculino

3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 22/08/1973

4) Nacionalidad: venezolana

5) País de residencia: Colombia

5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público: leninguerra@gmail.com



Incluir foto

b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta según su nacionalidad o país de residencia **(marque una alternativa solamente)**:

Subregión 1. ■
Subregión 2. ☐
Subregión 3. ☐

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ■
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ☐	Lengua materna: ■

Nivel de inglés:

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ■	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ☐	Alto: ■	Lengua materna: ☐

Otro idioma (especificar): Alemán

Oral:	Básico: ☐	Intermedio: ■	Alto: ☐	Lengua materna: ☐
Escrito:	Básico: ☐	Intermedio: ■	Alto: ☐	Lengua materna: ☐

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

Postulación al cargo de Representante del Público
Acuerdo de Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)

A la Secretaría del Acuerdo de Escazú
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Mi nombre es LENIN EDUARDO GUERRA GARCÍA, ciudadano de Venezuela y actualmente residente en Colombia, profesional en Ciencias Políticas y docente de contrato a término en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Me dirijo a la Secretaría y a la comunidad del Mecanismo Público Regional con el firme propósito de postular mi candidatura como Representante del Público para el periodo institucional correspondiente. Esta postulación nace de una convicción profunda: la crisis climática y la degradación ecológica del revulsivo territorio latinoamericano y caribeño no podrán superarse sin una ciudadanía informada, protegida y con herramientas vinculantes para decidir sobre su propio entorno.

Como docente de una universidad pública, ocupo un espacio privilegiado que funciona como bisagra entre la producción del conocimiento científico y las realidades crudas de nuestras comunidades locales. En el ejercicio libre de la cátedra e investigación, he constatado de primera mano cómo las barreras de acceso a la información técnica, la exclusión de las voces comunitarias en la toma de decisiones y la impunidad jurídica ante los pasivos ambientales perpetúan escenarios de injusticia socioambiental. Mi rol de educador no se limita al aula de clases; se extiende al compromiso ético de traducir la academia en acción pública y comunitaria. Es desde esta intersección —donde el rigor metodológico se encuentra con la defensa del territorio— desde donde aspiro a aportar al Mecanismo Público Regional.

América Latina y el Caribe sigue siendo, trágicamente, la región más peligrosa del mundo para la defensa de los derechos humanos en asuntos ambientales. Los líderes comunitarios, los guardianes ancestrales y los colectivos locales enfrentan dinámicas de violencia y silenciamiento inadmisibles. El Acuerdo de Escazú representa el avance democrático más significativo de nuestra era para mitigar esta realidad, al elevar los derechos de acceso a un estatus vinculante. Sin embargo, el éxito del Acuerdo no depende únicamente de la voluntad política de los Estados ratificantes, sino de la capacidad del público para apropiarse del tratado, auditar su cumplimiento y exigir su implementación efectiva.

Mi plan de acción como Representante del Público se articulará en torno a tres ejes fundamentales:

1. <u>Pedagogía y Democratización del Conocimiento</u>: Utilizaré mi experiencia académica para codiseñar metodologías de traducción pedagógica del Acuerdo. Es imperativo que las herramientas jurídicas de Escazú lleguen en un lenguaje accesible y con pertinencia cultural a las comunidades rurales, pesqueras, indígenas y afrodescendientes, quienes sufren los mayores impactos ambientales y suelen estar marginadas de los centros de decisión técnica.

2. <u>Fortalecimiento Regional de Redes de la Sociedad Civil</u>: Impulsaré la creación de plataformas de articulación entre los colectivos ambientales de base y las facultades de derecho y ciencias ambientales de las universidades de la región. Esta sinergia permitirá proveer soporte técnico y litigio estratégico gratuito para fortalecer la participación ciudadana y el acceso real a la justicia ambiental.

3. <u>Monitoreo y Rendición de Cuentas Transparente</u>: Velaré por un canal permanente de comunicación bidireccional entre la Mesa Directiva del Acuerdo y el Mecanismo Público Regional. Mi representación priorizará la fiscalización ciudadana sobre los planes de acción nacionales, asegurando que las denuncias de deficiencias institucionales sean visibilizadas formalmente ante las Conferencias de las Partes (COP).

Ofrezco al Mecanismo Público Regional una candidatura caracterizada por la independencia civil, la capacidad de diálogo multisectorial, la disciplina analítica y una profunda empatía territorial. No respondo a intereses corporativos, partidistas ni a las burocracias de planta de los Estados, lo que me otorga plena libertad para defender con firmeza los derechos del público. Mi vinculación docente es la mayor garantía de que asumo esta postulación como una extensión de mi vocación de servicio, orientada a formar sociedades más democráticas, justas y sostenibles.

Agradezco de antemano la consideración de esta postulación y reitero mi compromiso inquebrantable de trabajar con transparencia, horizontalidad y convicción para que el Acuerdo de Escazú deje de ser solo una promesa en el papel y se transforme en una realidad viva que proteja a nuestra gente y a nuestros ecosistemas.

Atentamente,

LENIN EDUARDO GUERRA GARCIA
Cédula de Extranjería 6519208
Correo electrónico: leninguerra@gmail.com; lenin.guerra@unad.edu.co

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

Mi formación académica y trayectoria profesional se han desarrollado en los campos de las ciencias políticas, las políticas públicas, la gestión institucional, el desarrollo territorial y la sostenibilidad. Soy doctor en Ciencias Administrativas y doctor en Desarrollo Territorial

Sostenible; además, cuento con una maestría en Políticas Públicas, una maestría en Ciencias Políticas y formación universitaria de pregrado en Ciencias Políticas. Mi investigación doctoral en desarrollo territorial estuvo orientada al diseño de indicadores de gestión institucional para la sostenibilidad del desarrollo, lo que me permitió profundizar en la relación entre gobernanza, planificación, instituciones públicas y sostenibilidad.
Esta formación se complementa con estudios específicos en Educación para el Desarrollo Sostenible, desarrollo territorial sostenible, planificación y presupuesto participativo, Objetivos de Desarrollo Sostenible, análisis de políticas públicas, gestión social, bienes comunes, ciencia abierta y datos abiertos. Estos conocimientos son directamente relevantes para la aplicación del Acuerdo de Escazú, particularmente en lo relacionado con la democratización de la información, la participación ciudadana, la transparencia institucional y la construcción de políticas públicas ambientales inclusivas.

En el ámbito docente, he impartido cursos de pregrado y posgrado relacionados con políticas públicas, desarrollo sostenible, desarrollo territorial, sostenibilidad ambiental, planificación estratégica, políticas sociales, Objetivos de Desarrollo Sostenible, métodos de investigación y modelos alternativos de desarrollo en América Latina. Asimismo, ejercí como líder de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, responsabilidad que fortaleció mi experiencia en la articulación interdisciplinaria entre las dimensiones política, jurídica, administrativa y ambiental.

Mi experiencia investigativa también guarda una relación estrecha con las materias del Acuerdo de Escazú. He participado en proyectos sobre planificación urbana sostenible, gobernanza, capital social, rendición de cuentas y desarrollo de ciudades intermedias. Mis líneas de investigación incluyen los estudios políticos y de gobierno, los derechos humanos, la gestión de la información y el desarrollo sostenible. Estas áreas se vinculan directamente con los tres pilares del Acuerdo: el acceso a la información ambiental, la participación pública en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Como tutor de trabajos de maestría, he acompañado investigaciones sobre conflictos socioambientales derivados de proyectos de carbono en comunidades étnicas, políticas de turismo sostenible, ecoturismo, movilidad sostenible, transparencia y rendición de cuentas, educación ambiental, participación ciudadana rural, ordenamiento territorial y servicios ecosistémicos. Esta experiencia me ha permitido conocer problemáticas concretas de comunidades urbanas, rurales y étnicas, así como las barreras que enfrentan para acceder a información comprensible, participar de manera efectiva en las decisiones públicas y exigir responsabilidad frente a sus impactos ambientales.

Mi producción académica incluye estudios sobre paradigmas de desarrollo, políticas públicas, reforma agraria, ética en la gestión pública, planes de desarrollo, rendición de cuentas, corrupción y calidad de gobierno. En conjunto, esta trayectoria acredita una capacidad interdisciplinaria para analizar las dimensiones institucionales, sociales y políticas de la gestión ambiental, dialogar con actores públicos, académicos y comunitarios, y traducir contenidos técnicos en herramientas accesibles para la ciudadanía.

Considero que esta combinación de formación avanzada, experiencia docente, investigación aplicada, dirección académica y acompañamiento de proyectos territoriales me proporciona las competencias necesarias para contribuir a la implementación efectiva del Acuerdo de

Escazú. Mi aporte se concentraría especialmente en fortalecer la educación y la participación ambiental, facilitar la apropiación social de la información pública, promover la rendición de cuentas y tender puentes entre la academia, las instituciones y las comunidades de América Latina y el Caribe.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Dispongo de una flexibilidad horaria garantizada por mi régimen de contratación docente, lo que me permite asegurar 15 horas semanales para el ejercicio del cargo. Me comprometo formalmente a asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Mesa Directiva, a responder activamente los canales de comunicación virtuales del Mecanismo y a articular de manera presencial y digital las consultas con el público de la subregión, priorizando la responsabilidad institucional en cada espacio.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Mi trayectoria personal y profesional posee una marcada dimensión regional. Soy ciudadano venezolano y residente en Colombia, circunstancia que me ha permitido conocer de manera directa diferentes contextos políticos, sociales e institucionales de América Latina, así como comprender la necesidad de construir mecanismos regionales de cooperación que respeten la diversidad de los territorios y las comunidades. Esta experiencia fortalece mi capacidad para ejercer una representación que trascienda las perspectivas exclusivamente nacionales y atienda los intereses comunes del público de la subregión.

He desempeñado responsabilidades de dirección y coordinación académica, entre ellas la Dirección de la Escuela de Ciencias Políticas, la Jefatura del Departamento de Políticas Públicas, la Coordinación Académica y el liderazgo de la Maestría en Política, Derecho y Gestión Ambiental. Estas funciones me han permitido desarrollar capacidades de planificación, conducción de equipos, resolución de diferencias, organización de procesos participativos y diálogo entre disciplinas y actores con perspectivas diversas.

Cuento, además, con experiencia en educación presencial y virtual, dirección y evaluación de investigaciones, participación en espacios académicos nacionales e internacionales y comunicación de conocimientos especializados. Mi formación complementaria en ciencia abierta, datos abiertos, ética de la publicación y gestión de procesos de investigación refuerza mi compromiso con la transparencia, la circulación responsable de la información y la rendición de cuentas.

Mi lengua materna es el español; cuento con un nivel alto de inglés y un nivel intermedio de alemán. Estas competencias favorecen mi participación en espacios internacionales, el análisis de documentos técnicos y la interlocución con actores de diferentes procedencias.

En caso de resultar electo, procuraré mantener una comunicación permanente, accesible y verificable con el público mediante consultas virtuales, encuentros académicos y

comunitarios, informes periódicos de actividades y mecanismos para recoger propuestas y preocupaciones de los distintos territorios. Mi actuación estará guiada por la independencia, la transparencia, el respeto por la diversidad cultural y el compromiso de representar especialmente a los sectores y comunidades que encuentran mayores barreras para participar en las decisiones ambientales.